



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL – LA
CONVENCIÓN



COMUNICADO PARA LA CONTRATACIÓN POR SITUACIONES DIFERENCIADAS

PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE:

27.2 Contratación a propuesta del director de la IE que no sean de convenio

a) Este tipo de contratación se desarrolla para los siguientes casos:

a.1) En las plazas o bolsa de horas vacantes no adjudicadas e informadas por el comité de la UGEL a las IIEE, según lo establecido en el numeral 23.12 del artículo 23 y el numeral 24.15 del artículo 24 de la presente norma.

PROCEDIMIENTO.

El director de la IE, en coordinación con los miembros del CONEI, podrá proponer ante la UGEL, a quien cumpla con los requisitos de formación general, específicos (perfiles establecidos en el **anexo 6** de la presente norma o aquellos órdenes de prelación adicionales dispuestos por la DRE) y que no incurra en alguno de los impedimentos estipulados en el artículo 12 de la presente norma; y las declaraciones juradas debidamente llenadas, firmadas y con impresión dactilar, según formatos establecidos en los **anexos 1, 8, 9, 10, 11, 12** y 19 de la presente norma.

Nº	PROVINCIA	DISTRITO	ZONA	INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CENTRO POBLADO	AREA CURRICULAR	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA	OBSERVACION
1	LA CONVENCIÓN	SANTA ANA	URBANA	50952	427211219210	PAVAYOC	CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	MEDIDA PREVENTIVA DE: NUÑEZ MEJIA, GUILLERMO	30	30 DÍAS
2	LA CONVENCIÓN	MEGANTONI	RURAL 1	ANGEL LOPEZ CASTRO	421281219215	CAMANA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP (28/12/2016)	30	
3	LA CONVENCIÓN	ECHARATE	RURAL 1	RIQCHARIY WAYNA	421271215217	PROGRESO	EPT - AGRONOMIA	PROFESOR	OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP (28/12/2016)	30	PABELLON VARONES

Presentar los siguientes documentos por mesa de partes:

1. Oficio de propuesta
2. Copia del antecedente de ausencia del profesor titular
3. Expediente del profesor

Quillabamba, 01 de septiembre de 2026

Dirección de administración y personal